PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : GUILLERMO LEÓN SARMIENTO SORACÁ
RADICACION : 2013-00916

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de junio de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de junio de dos mil dieciséis (2016)

En atención al escrito visible a folio 235, se ORDENA Y AUTORIZA la entrega de depósitos judiciales por valor equivalente al 50% del valor del título judicial proveniente del Juzgado Primero Laboral de esta ciudad así mismo del título judicial proveniente del Fondo Nacional del Ahorro que corresponde a la señora CARMEN CECILIA CASTILLO MEZA en calidad de cónyuge supérstite del causante.

Igualmente, se ORDENA Y AUTORIZA la entrega de depósitos judiciales por valor equivalente al 10% del valor del título judicial proveniente del Juzgado Primero Laboral de esta ciudad, así mismo del título judicial proveniente del Fondo Nacional del Ahorro que corresponde a la señora ZHAIRA TERESA SARMIENTO CASTILLO, el 10% del valor del título judicial proveniente del Juzgado Primero Laboral de esta ciudad, así mismo del título judicial proveniente del Fondo Nacional del Ahorro que corresponde a la señora GINA CECILIA SARMIENTO CASTILLO y el 10% del valor del título judicial proveniente del Juzgado Primero Laboral de esta ciudad, así mismo del título judicial proveniente del Fondo Nacional del Ahorro que corresponde a la señora YELISSA INÉS SARMIENTO CASTILLO, éstas en calidad de herederas del causante.

Los anteriores dineros deben ser entregados a la abogada LUNA ARABELLA FLÓREZ FARFÁN. Por secretaría realícese el fraccionamiento correspondiente.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 040 del
01 JUL 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria